

PRUEBA NIVEL ÁREA RAQUETA ADULTO 29 DE JUNIO DE 2011

En base al orden establecido según el resultado del sorteo, deben realizar la prueba de nivel para el Área de Raqueta, el día **29 de junio** en las pistas de tenis y pádel del Complejo Deportivo Municipal entre las **20:30 h** y las **21:30 h**, los beneficiarios de los siguientes números:

PÁDEL ADULTO

581	654	699	785
583	655	700	790
584	656	701	791
585	657	702	796
588	665	703	798
589	666	717	803
592	669	726	804
595	670	727	817
600	671	738	819
603	676	739	820
606	679	740	830
612	680	741	831
625	681	744	832
626	682	745	836
627	683	746	837
635	684	755	840
648	687	756	844
652	697	761	845
653	698	784	

TENIS ADULTO

612	697	820
626	698	831
635	704	832
648	741	836
652	744	837
653	745	840
654	746	844
655	754	845
669	755	852
670	756	853
671	761	854
676	764	855
679	771	862
680	784	863
681	785	866
682	791	867
683	803	878
684	804	
687	819	

IMPORTANTE

Si no pudieran realizar la prueba de nivel el día que les corresponde según el resultado del sorteo, deberán comunicarlo y justificarlo por escrito antes del día 29 de julio en el Punto de Información de la Concejalía.

En caso de no asistir a la prueba de nivel, se perderán todos los derechos relativos a la inscripción en el área de raqueta.

Las plazas serán adjudicadas una vez realizada la prueba de nivel atendiendo al informe técnico, por lo que la asistencia a la misma no implica la adjudicación de la plaza.

Del 6 al 13 de julio se establece el plazo para la formalización de la inscripción de aquellas personas, que según informe técnico, hayan obtenido plaza en el área de raqueta tras la realización de la prueba de nivel.

Es obligatorio presentar el D.N.I. y firmar la asistencia a la prueba de nivel.